



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120210003900	Extinción De Dominio		Angel Alberto Romero Campos	24/06/2022	Auto Ordena - Por Secretaría Procédase Continuar Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio Conforme El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, Modificada Por La Ley 1849 De 2017, A Fin De Notificar A Los Afectados Y Terceros Indeterminados, Mediante La Publicación Del Edicto Emplazatorio, Oficiando A La Dirección Seccional Donde Se Encuentren Los Bienes Objeto De Extinción De Dominio. Por Secretaría Líbrese Los Oficios.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3cb4cc9e-ecfd-4aaa-b415-9878e2622b48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



08001312000120190007000	Extinción De Dominio		Dilia Melendez , Carolina Isabel Padilla Melendez, Alexandra Vanessa Padilla Melendez, Ramona Esther Padilla Melendez, Rosa Eugenia Benavidez Diaz	24/06/2022	Auto Ordena - En Consecuencia, Por Haberse Cumplido De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 Del Código De Extinción De Dominio, Se Dispondrá Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervinientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librese Las Comunicaciones.
08001312000120170003600	Extinción De Dominio		Josefa Maria Madera Orozco	24/06/2022	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 23 De Mayo De La Presente Anualidad Que Ordenó Prescindir De La Prueba Pericial Y Que Declaró Cerrado El Ciclo Probatorio. Segundo: Insistir En La Práctica De

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3cb4cc9e-ecfd-4aaa-b415-9878e2622b48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



La Valoración Forense A La Afectada Josefa Maria Madera Orozco, Por Lo Que Se Dispone Oficiar Al Instituto Nacional De Medicina Legal De Barranquilla, A Fin De Que Realicen Valoración Psicológica A La Afectada Josefa Maria Madera Orozco, Con El Fin De Determinar Su Estado Mental, Así Como También, Establecer Si La Mencionada Se Encuentra En Pleno Uso De Sus Capacidades Mentales, En Caso Positivo Señalar Desde Cuando Carece De Sus Facultades Y Remitan El Diagnostico Respectivo. Para El Cumplimiento De Los Anterior, Sírvasele

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3cb4cc9e-ecfd-4aaa-b415-9878e2622b48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 34 De Miércoles, 29 De Junio De 2022



Informar A La Dra. Eliana  
Escalante Romero  
Apoderada De La Afectada  
La Presente Decisión.  
Tercero: Por Secretaría  
Librase Las  
Comunicaciones  
Correspondientes.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3cb4cc9e-ecfd-4aaa-b415-9878e2622b48